



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° **27411**

BUENOS AIRES, **14 MAY 2012**

VISTO el Expediente N° 1-47-17227/11-6 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma MTG GROUP S.R.L. solicita el cambio de titularidad a su favor de los Certificados de Inscripción en el RPPTM de los Productos Médicos detallados en los Anexos I a V de la presente Disposición, cuyo titular actual es la firma S.I.M. SERVICIOS E INSUMOS MEDICOS S.R.L..

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que a fs. 251 el Departamento de Registro Informa los números de legajo registrado ante esta Administración Nacional de las firmas involucradas en el presente trámite.

Que a fs. 256 la Dirección de Asuntos Jurídicos toma la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por Decreto N° 1.490/92 y del Decreto N° 425/10.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 2741

Por ello;

**EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase el cambio de titularidad de los Certificados de Inscripción en el RPPTM de los Productos Médicos detallados en los Anexos I a V de la presente Disposición, a favor de la firma MTG GROUP S.R.L..

ARTICULO 2º.- Acéptense los nuevos números de los Certificados de Inscripción en el RPPTM de los Productos Médicos, de acuerdo a lo mencionado en los Anexos I a V de la presente Disposición.

ARTICULO 3º.- Acéptase el texto de los Anexos de Autorización de Modificaciones, los cuales pasan a formar parte integrante de la presente disposición y los que deberán agregarse a los Certificados de Inscripción en el RPPTM de los Productos Médicos PM-1447-71, PM-1447-73, PM 1447-85, PM-1447-90 y PM-1447-97.

ARTICULO 4º.- Anótese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, gírese al Departamento de Registro para que efectúe la agregación de los Anexos de modificaciones a los Certificados de Inscripción en el RPPTM de los Productos Médicos, Gírese a la Dirección de Tecnología Médica a sus efectos; cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente N° 1-47-17227-11-6

DISPOSICION N°:

2741

OTTO A. ORSINGER
OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

ju



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO I DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°...**2741**..., a los efectos de su anexo al Certificados de Inscripción y Autorización de Venta del Producto Médico PM-1991-28 y de acuerdo a lo solicitado por la firma MTG GROUP S.R.L., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en (RPPTM) bajo:

Nombre Comercial/Genérico/s aprobado: Cemento.

Marca/s: Tecres.

Tramitado por expediente N° 1-47-6225-09-2

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/RECTIFICACION AUTORIZADA
Cambio de Titularidad	S.I.M. SERVICIOS E INSUMOS MEDICOS S.R.L.	MTG GROUP S.R.L.
Numero de Certificado	PM-1447-71	PM-1991-28

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al Certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del (RPPTM) a la firma MTG GROUP S.R.L., Titular del Certificados de Inscripción y Autorización de Venta del Producto Médico PM-1991-28, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días **14 MAY 2012**

Expediente N° 1-47-17227-11-6

DISPOSICIÓN N°: **2741**

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO II DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°...**2741**..., a los efectos de su anexo al Certificados de Inscripción y Autorización de Venta del Producto Médico PM-1991-30 y de acuerdo a lo solicitado por la firma MTG GROUP S.R.L., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en (RPPTM) bajo:

Nombre Comercial/Genérico/s aprobado: Cemento para craneoplastía.

Marca/s: Tecres S.p. A.

Tramitado por expediente N° 1-47-10741-09-8

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/RECTIFICACION AUTORIZADA
Cambio de Titularidad	S.I.M. SERVICIOS INSUMOS MEDICOS S.R.L.	MTG GROUP S.R.L.
Numero de Certificado	PM-1447-73	PM-1991-30

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al Certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del (RPPTM) a la firma MTG GROUP S.R.L., Titular del Certificados de Inscripción y Autorización de Venta del Producto Médico PM-1991-30, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días **14 MAY 2012**

Expediente N° 1-47-17227-11-6

DISPOSICION N°:

2741

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

ANEXO III DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°.....**2741**....., a los efectos de su anexo al Certificados de Inscripción y Autorización de Venta del Producto Médico PM-1991-62 y de acuerdo a lo solicitado por la firma MTG GROUP S.R.L., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en (RPPTM) bajo:

Nombre Comercial/Genérico/s aprobado: Sistema de unidad percutánea para descompresión de discos intervertebrales, automatizada.

Marca/s: Nucleotome.

Tramitado por expediente N° 1-47-3607-10-1

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/RECTIFICACION AUTORIZADA
Cambio de Titularidad	S.I.M. SERVICIOS E INSUMOS MEDICOS S.R.L.	MTG GROUP S.R.L.
Numero de Certificado	PM-1447-85	PM-1991-62

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al Certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del (RPPTM) a la firma MTG GROUP S.R.L., Titular del Certificados de Inscripción y Autorización de Venta del Producto Médico PM-1991-62, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días**14 MAY 2012**.....

Expediente N° 1-47-17227-11-6

DISPOSICION N°:

2741

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO IV DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°.....**2741**., a los efectos de su anexo al Certificados de Inscripción y Autorización de Venta del Producto Médico PM-1991-41 y de acuerdo a lo solicitado por la firma MTG GROUP S.R.L., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en (RPPTM) bajo:

Nombre Comercial/Genérico/s aprobado: Sistema de tornillos bioabsorbibles.

Marca/s: Bioretec.

Tramitado por expediente N° 1-47-5400-10-6

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/RECTIFICACION AUTORIZADA
Cambio de Titularidad	S.I.M. SERVICIOS E INSUMOS MEDICOS S.R.L.	MTG GROUP S.R.L.
Numero de Certificado	PM-1447-90	PM-1991-41

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al Certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del (RPPTM) a la firma MTG GROUP S.R.L., Titular del Certificados de Inscripción y Autorización de Venta del Producto Médico PM-1991-41, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días **14 MAY 2012**

Expediente N° 1-47-17227-11-6

DISPOSICIÓN N°:

2741

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

ANEXO V DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°.....**2741**, a los efectos de su anexo al Certificados de Inscripción y Autorización de Venta del Producto Médico PM-1991-67 y de acuerdo a lo solicitado por la firma MTG GROUP S.R.L., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en (RPPTM) bajo:

Nombre Comercial/Genérico/s aprobado: Sistema autólogo de fibrina y plaquetas.

Marca/s: Fibrinet, Cascade y Selphyl.

Tramitado por expediente N° 1-47-19417-10-3

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/RECTIFICACION AUTORIZADA
Cambio de Titularidad	S.I.M. SERVICIOS E INSUMOS MEDICOS S.R.L.	MTG GROUP S.R.L.
Numero de Certificado	PM-1447-97	PM-1991-67

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al Certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del (RPPTM) a la firma MTG GROUP S.R.L., Titular del Certificados de Inscripción y Autorización de Venta del Producto Médico PM-1991-67, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días**14 MAY 2012**.....

Expediente N° 1-47-17227-11-6

DISPOSICION N°:

2741

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.